

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



EL NARCOTRÁFICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: NEGAR LO EVIDENTE

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN PERIODISMO Y ASUNTOS PÚBLICOS

PRESENTA

MIRNA AMÉRICA SERVÍN VEGA

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. ANDREW WILLIAM PAXMAN

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO, 2017

Luis, Gracias por ser parte esencial de este equipo de cuatro que nos ha mantenido desvelados, de prisa, con pendientes acumulados y muchas ganas de dormir, pero juntos, contentos y andando. Te amo.

Iker, Axel, no hay nada que quisiera hacer sin sus sonrisas, besos y abrazos iluminando mi camino.

Andrew, eres el mejor. Mi admiración por siempre.

INDICE

| | |
|--|----|
| La Bomba | 1 |
| Más responsabilidades, menos visibilidad | 6 |
| La historia de siempre | 9 |
| El primer “levantón” masivo en la capital del país | 13 |
| El cobro de derecho de piso | 18 |
| El codiciado territorio del narco | 21 |
| Lo evidente | 27 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|------------------|----|
| Cuadro 1 | 5 |
| Gráfica 1 | 17 |
| Cronología Anexa | 28 |

La Bomba

Es la tarde del viernes y los transeúntes, oficinistas, vendedores de dulces y comida ocupan Avenida Chapultepec en los alrededores de la Zona Rosa, uno de los sitios emblemáticos de esta Ciudad. De la nada, un estallido cimbra la calle y las ventanas de los edificios del lugar. Humo, gritos, autos dañados, gente corriendo y dos personas heridas, tiradas en la acera, sangre. Un muerto desmembrado.

Son las 14:37 horas del 15 de febrero del 2008. Una bomba estalla frente al número 348 de Avenida Chapultepec. En tan sólo unos instantes, cientos de policías llegan al punto situado a una cuadra de la sede principal de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Unos minutos más y la zona está rodeada por más de 500 policías locales y federales. Las cámaras de videovigilancia de la Universidad de las Américas captan a una mujer joven y un hombre que caminan sobre la Avenida, cuando el portafolios que él lleva, estalla. El hombre que trasportaba la bomba resulta muerto, y su acompañante sufre quemaduras en el 60 por ciento de su cuerpo.

Conforme avanzan las investigaciones, el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, el Procurador capitalino, Rodolfo Félix, y el Jefe de la Policía local, Joel Ortega, dan a conocer que la bomba iba a ser colocada en la camioneta de Julio César Sánchez Amaya, Director de la Policía Sectorial del Distrito Federal, a cargo de los más de 70 sectores policiacos de la Ciudad y tercero al mando en la estructura de la corporación policiaca. Sin embargo, el mal manejo y traslado del explosivo hizo que éste detonara antes de llegar a su destino final: un estacionamiento abierto de la dependencia, donde se encontraba el vehículo de Sánchez Amaya.

Nunca antes en la capital del País se había registrado un ataque con bomba dirigido a un alto mando policiaco. El bombazo, de acuerdo con los cinco detenidos inicialmente por el atentado fallido, fue ordenado y pagado por “El Patrón”, como represalia por las acciones realizadas en la Ciudad de México contra integrantes del Cártel de Sinaloa, llamado entonces Cártel del Pacífico. Apenas unos días antes del estallido, el 13 de febrero de ese año, un grupo de la Policía capitalina, comandado por Julio César Sánchez Amaya, detuvo a siete hombres en posesión de un arsenal en la Colonia Portales, en la Delegación Benito Juárez, y de acuerdo con las autoridades, los presuntos delincuentes admitieron trabajar para el Cártel de Sinaloa.

La Procuraduría General de Justicia, del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, difundió el retrato hablado de "El Patrón" y señaló que tenía los mismos rasgos físicos que Alfredo Beltrán Leyva, "El Mochomo". Sin embargo, en octubre de ese mismo año fue detenido "El Rey", Jesús Reynaldo Zambada, hermano de Ismael "El Mayo" Zambada, capo del Cártel de Sinaloa, tras una balacera con policías en la Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero. A "El Rey" se le investigó como la misma persona que había planeado el bombazo, pero la Procuraduría General de la República no informó sobre su identificación.

Desde el estallido de la bomba, y durante el curso de las investigaciones en el 2008, la Procuraduría de Justicia capitalina sostuvo que se trató de delincuencia organizada, un delito de competencia federal. Contrariamente, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, sostuvo que las características del explosivo no correspondían a los utilizados por el narcotráfico, por ser de bajo poder destructivo, y señaló que no había indicios de la participación de delincuencia organizada. La Procuraduría local insistió una y otra vez y pidió a la PGR recibir en custodia a los arraigados, por tratarse de un delito vinculado con el cártel de Sinaloa, con la participación de alrededor de 10 personas dedicadas al tráfico de armas, venta de droga y robo de vehículo, e incluso con la participación de ex agentes de la Agencia Federal de Investigación y posibles relaciones con policías de Tecamac, Estado de México.

Oficialmente los funcionarios locales y federales declaraban que había coordinación entre ambas dependencias, pero la realidad mostraba un deslinde de responsabilidades sobre el tema. El punto de trasfondo en el desacuerdo era que la delincuencia organizada, el narcotráfico y el narcomenudeo eran en ese entonces responsabilidad federal, hasta que en el 2012, con las Reformas de la Ley sobre el tema, esto cambia y se especifica que cada estado de la República y sus municipios adquirirían responsabilidad para la prevención y combate del narcomenudeo, como sucede hasta la actualidad.

El hasta entonces inédito bombazo contra una de las tres cabezas de la policía capitalina no sólo mostró esta lucha por no asumir la responsabilidad legal de investigar y sancionar a los autores materiales e intelectuales de lo sucedido, sino que provocó que de manera abierta y clara, tanto el Jefe de Gobierno local como los encargados de la seguridad y procuración de justicia de la Ciudad de México, reconocieran abiertamente, sin tapujos, la

actuación de cárteles de la droga en la capital del país, y los responsabilizaran del atentado fallido ocurrido ese 15 de febrero del 2008.

Casi 10 años después, con las elecciones presidenciales en puerta –el primer domingo de julio del 2018– la postura oficial sobre la operación de cárteles de la droga en la Ciudad de México, por parte del actual jefe de Gobierno local, Miguel Ángel Mancera, aspirante a mandatario nacional, ha cambiado radicalmente. Desde su posición como Procurador capitalino, a finales del 2008 y hasta la fecha, ha negado una y otra vez la presencia del narcotráfico, aun cuando lo contradice la evidencia de más de una década, como detenciones de capos en la ciudad, ejecuciones, el uso de armas exclusivas del ejército por parte de delincuentes, los decomisos de toneladas de drogas, los levantones, la aparición de narcomantas y cuerpos colgados, el asesinato de familias completas, incluyendo niños, la ejecución de policías federales y locales, y otras muestras de violencia que reflejan la lucha de las organizaciones criminales por el predominio en la capital del país.

Los cárteles del narcotráfico tienen presencia en la Ciudad de México, explica en entrevista el especialista en el tema, Martín Barrón Cruz, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe). Dice que la gran paradoja de la capital del país es que aquí todo mundo sabe que se vende droga en Tepito, por mencionar uno de los puntos más importantes de distribución. “La pregunta es: ¿cómo llega la droga ahí y quién se la vende a los que la almacenan y distribuyen desde este punto? Necesariamente tienen que comprar la droga a distintas organizaciones o a una. No lo sabemos. Lo que sí nos dice este funcionamiento es que si en Tepito hay drogas, como lo muestran los decomisos, y armas, alguien los tiene que abastecer. No la cultivan en el techo de su casa, ni se produce cocaína a nivel local”.

Sin ningún atisbo de duda, el doctor en Ciencias Penales asegura que el narcotráfico en la Ciudad de México y en el Valle de México es una de las actividades más lucrativas para las organizaciones delictivas. “Si nosotros sumamos la población de la zona conurbada como Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Neza, Chimalhuacán y toda esta parte que rodea a la capital, hablamos de un gran número de habitantes. Se calcula que en la megalópolis hay más de 25 millones de habitantes. Aunque un pequeño porcentaje sea de población adicta es un gran número de personas a que hay que abastecer. Este es el gran mercado del país”.

Martín Barrón explica que, para abastecer este mercado, los operadores de los cárteles del narcotráfico necesitan toda una estructura instalada en la Ciudad de México, tal como lo

mostró la reciente detención, el pasado 2 de mayo del 2017, de Dámaso López Núñez, “El Licenciado” –uno de los principales líderes del Cártel de Sinaloa– en la Colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo. “Los cabecillas de la organización no llegan solos a la ciudad. Necesitan gente de su confianza que les proporcione distintos lugares para vivir, dinero en efectivo, rutas seguras para moverse y cierta protección. Son discretos, pero no están solos”.

El mismo día que detuvieron a Dámaso López, la Procuraduría General de la República capturó en la Delegación Azcapotzalco a Víctor Geovanny González Sepúlveda, quien operaba casas de seguridad para el grupo criminal y quien era considerado el operador financiero de “El Licenciado”, pues pagaba a células delictivas instaladas en las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, en donde fueron detenidos seis presuntos escoltas del hijo de Dámaso López.

Como este caso se pueden documentar otras detenciones en la Ciudad de México de los principales cabecillas y operadores de distintas organizaciones de narcotraficantes en el país. La mayoría se lograron en zonas habitacionales y restaurantes de lujo por efectivos del Ejército y agentes especializados de la Procuraduría General de la República. (Cuadro 1)

Cuadro 1

- **Septiembre 2007.** Sandra Ávila Beltrán, “La Reina del Pacífico”, fue capturada en calles de la Colonia San Jerónimo.
- **Marzo 2009.** Fue detenido Vicente Zambada Niebla, “El Vicentillo”, hijo de Ismael “El Mayo” Zambada García, en la Colonia Lomas del Pedregal.
- **Abril 2009.** Vicente Carrillo Leyva, hijo de Amado Carrillo Fuentes, “El Señor de los Cielos”, fue detenido en la Colonia Bosques de las Lomas por militares.
- **Noviembre 2010.** Harold Poveda Ortega, “El Conejo”, capo colombiano, considerado el principal proveedor de cocaína de los cárteles de Sinaloa y Beltrán Leyva, fue detenido en el Pedregal.
- **Enero 2011.** José Jorge Balderas Garza, “El JJ”, operador del narcotraficante Édgar Valdez Villareal, “La Barbie”, fue detenido en Bosques de las Lomas.
- **Enero 2011.** Fue capturado Domingo Suárez Lacroix, “El Teletubi”, identificado como operador de Los Zetas en el sureste del país.
- **Abril 2014.** Fue detenido en la Colonia Condesa Arnoldo Villa Sánchez y/o Érick René Calderón Sánchez, uno de los primeros en la estructura del cártel de Héctor Beltrán Leyva.
- **Julio 2015.** Martín Villegas Navarrete, identificado como uno de los jefes del cártel fundado por los Beltrán Leyva, fue detenido en la Colonia Roma. Tenía bodegas en la Central de Abasto, a través de las cuales lavaba dinero.
- **Marzo 2017.** Fue localizado en la Colonia San Rafael, Héctor Arenas Saucedo, “El Gordo”, buscado por la DEA, ligado al Cártel de Juárez.

Más responsabilidades, menos visibilidad

La primera vez que un hecho relacionado con el narcotráfico conmocionó a los habitantes de la capital del país fue hace casi 20 años, en junio de 1999, cuando Paco Stanley, un famoso conductor, que por décadas trabajó en Televisa y posteriormente en TV Azteca, fue asesinado a plena luz del día con cuatro disparos en la cabeza, en la salida de un famoso restaurante de tacos, “El Charco de las Ranas”, en el sur de la Ciudad.

Los momentos posteriores al asesinato se transmitieron por días en ambas televisoras, explotando los niveles de rating mientras se exigía al Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas –la primera administración de un partido de izquierda- detener la inseguridad en la ciudad. Las cosas cambiaron cuando la línea de investigación giró sobre los vínculos de Stanley con el narcotráfico y cárteles de la droga. El entonces Procurador de Justicia, Samuel del Villar, aseguró que el homicidio fue una ejecución directa y no un intento de robo o secuestro. Aunque la Procuraduría capitalina llevó a cabo la detención de varias personas –que con los años salieron absueltas de los cargos-, fueron las autoridades federales, cuya competencia las obligaba a encargarse de los casos de delincuencia organizada, quienes relacionaron al narcotráfico con el famoso conductor de televisión.

“La Procuraduría capitalina la regó en muchas cosas. No metió a los verdaderos responsables a la cárcel, pero urgía mandar el mensaje sobre que no se tolerarían ejecuciones como esta en el primer gobierno alterno al PRI, en la Ciudad. Hubiera sido más sencillo dejar que la PGR atrajera las investigaciones, por tratarse de un asunto relacionado con el narcotráfico, pero Del Villar no sabía aun cómo manejar bien ese tema de las competencias”, explica un alto mando policiaco, que ese año trabajaba en el área de homicidios de la dependencia local.

El “Jefe Tiburón”, un hombre corpulento de casi 1.90 metros de estatura, que impone aún más con su voz que con su tamaño, ya no se encuentra activo como agente, pero siempre habla en presente sobre sus funciones porque dice que él siempre se sentirá policía, tras más de 20 años de trabajo en áreas de inteligencia, homicidios, combate al narcotráfico y asuntos internos de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría capitalina y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Para el entrevistado, la presencia del narcotráfico en la Ciudad de México siempre ha sido un hecho, sólo que durante décadas, explica, era un tema pactado que no generaba tanta visibilidad como en otros Estados cuando esos pactos se rompían. Incluso, dice, cuando la priista Victoria Adato fue Procuradora de Justicia capitalina, de 1982 a 1985, el peso de esta dependencia a nivel nacional era tal que incluso se llamaba Procuraduría General de Justicia del DF y territorios federales. Varios años después del terremoto de septiembre de 1985, Adato fue señalada como torturadora al encontrarse entre los escombros de la dependencia a tres colombianos encajuelados, esposados y con señales de tortura dentro de automóviles oficiales.

“Yo te puedo decir que, en aquella época, el Procurador del DF tenía más poder que el titular de la PGR. Tenía mucho *power* porque aquí en la capital se controlaba todo. Se estilaba mucho que los jefes de plaza de los Estados, *Los Yanquis*, eran como los reyes. Los narcos locales iban a presentarse con *El Yanqui* para ponerse de acuerdo y a su disposición, y a su vez ellos venían al DF a coordinarse con sus titulares”. “Tiburón” explica que llamaban *Yanqui* al primer comandante de la Policía Judicial federal de la PGR en cada entidad, pero que todo se coordinaba en la capital del país.

Sin embargo, poco a poco, con la creación de la Fiscalía Antidrogas a nivel Federal, a principios de los 90s, con atribuciones y con presupuesto propio, empezó una lucha de poderes entre las dependencias. Sin embargo, insiste: “La Ciudad siempre ha sido el lugar donde están los ‘mañosotes’, los más grandes, y aunque digan que no es cierto que les crea su abuelita”.

Fue hasta el 2012, derivado de las reformas a la Ley General de Salud del 2009, que las autoridades de la capital del país adquirieron responsabilidades legales para abordar el tema del tráfico de drogas. Con estas reformas se facultó a las autoridades locales de cada entidad para tomar conocimiento de los asuntos de la venta, distribución y acopio de droga al menudeo, es decir, hasta 4.9 kilogramos. A partir de los 5 kilos ya es considerado como delitos contra la salud (narcotráfico), y su competencia es de ámbito federal. Este cambio influyó, desde un par de años antes de que entrara en vigor, en el discurso oficial sobre el tema, pero también en las acciones que las autoridades locales tenían que instrumentar como parte de su política pública para combatir este delito.

Así, en agosto del 2012, el Gobierno local creó la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, de la Procuraduría capitalina, encargada de investigar este ilícito, al igual que las diversas fiscalías desconcentradas. También se le otorgaron facultades a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP CDMX) para el combate e investigación de este ilícito.

La Ley estableció que la Procuraduría capitalina debe intervenir en los casos que involucren alguna de estas ocho drogas: opio, heroína, cocaína, marihuana, metanfetaminas, y ácidos como el LSD, MDA y MDMA. Sin embargo, la posesión de dosis mínimas no se tipifica como narcomenudeo, sino como consumo, y en los casos en los que sí se superen los límites establecidos por la Ley, se debe determinar si es con fines de comercialización o suministro.

Dentro de las nuevas competencias por parte de la autoridad local para la persecución de los delitos de narcomenudeo, el titular del Ministerio Público puede autorizar que los elementos bajo su conducción y mando compren, adquieran o reciban la transmisión material de algún narcótico para lograr la detención del probable responsable, entre otras facultades. No obstante, es el Gobierno Federal quien tiene competencia en delitos contra la salud, es decir, cuando la cantidad del narcótico sea mayor a los 5 kilogramos, o cuando el narcótico no esté contemplado en la tabla. Para ello, las instancias federales encargadas son la Procuraduría General de la República y la Policía Federal.

Con base en estas diferencias, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, reitera su discurso sobre la inexistencia de los cárteles de la droga e insiste que el problema que enfrentan es sólo de narcomenudeo. Sin embargo, aunque este es el delito sobre el que las autoridades locales tienen facultades para combatir, no significa que sea el único que exista.

“Decir que sólo combaten el narcomenudeo es una visión bastante reduccionista por parte de las autoridades sobre lo que ocurre en la Ciudad de México. Esto puede explicar la lógica de la actual administración en la Ciudad de México. Nos demuestra que generalmente los funcionarios niegan ciertos temas por intereses políticos o de partido. Cuando a Andrés Manuel López Obrador le insistían que había un asesino en serie (“La Mataviejitas”), él decía que no había. En cuánto deja el gobierno para empezar su campaña, Alejandro Encinas acepta

que hay un delincuente serial”, explica Martín Barrón, autor del libro *El nudo del silencio*. Tras la pista de una asesina en serie: la Mataviejitas (Océano, Inacipe, PGJDF. 2007).

El objetivo de negar un problema de seguridad pública tiene un trasfondo político, dice el especialista, y es que el funcionario en turno no salga dañado para poder aspirar a otro cargo. Esta es, señala, la principal diferencia ahora, porque la presencia del narcotráfico en la Ciudad data de varias décadas atrás.

La historia de siempre

La venta y consumo de drogas en la Ciudad de México no se circunscribe sólo a la administración capitalina de Miguel Ángel Mancera, ni a la llegada de un partido de izquierda en la Ciudad de México en 1997, con el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas. El investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Luis Astorga, especialista en el estudio del tráfico de estupefacientes, documentó en su libro *El siglo de las drogas, El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo Milenio* (2012), las noticias reportadas en distintos medios de comunicación escritos de varios estados de la República Mexicana, entre ellos, la capital del país.

Desde inicios del siglo pasado, los periódicos nacionales documentaron la presencia de fumaderos de opio, atribuibles a la presencia de asentamientos chinos en la capital, detenciones de personas transportando grandes cantidades de droga, introducción de sustancias prohibidas como la marihuana y el alcohol a cárceles capitalinas en complicidad con funcionarios, e incluso, lugares de reunión para consumir estupefacientes como morfina, heroína y cocaína en zonas acaudaladas de la capital, a partir los años 70s, y no sólo en los tradicionales barrios como Tepito y el Centro Histórico señalados, desde los años 30s, como lugares de venta de drogas.

En los años 20s las noticias hablaban del consumo de la marihuana en la Ciudad de México, generalmente asociada a “los impulsos criminales”, aunque las cantidades decomisadas, dice Astorga, sugieren que el consumo iba más allá de esos círculos. “Dos mujeres del pueblo fueron aprehendidas conduciendo diez arrobas (1 arroba=11.502 kg) de

mariguana, cantidad suficiente para intoxicar media población”.¹ El autor afirma que ante el auge de los traficantes y la impunidad en la que operaban en la Ciudad, ya se hablaba en las noticias de que “algunos altos funcionarios públicos se dedican a proteger el tráfico de drogas”.²

De acuerdo con la investigación, fue en los años 20s que se da la prohibición del cultivo y comercialización de la mariguana, y en los años 30s ya se hablaba del consumo de heroína. De acuerdo con notas del periódico Universal Gráfico de entre 1937 y 1938, el departamento de Salubridad calculaba la existencia de unos diez mil “viciosos en el DF”.³ En 1937 se anuncia un acuerdo presidencial para crear un Comité Nacional Auxiliar del Departamento de Salubridad, que se encargaría de la investigación, estudio y solución de los problemas que implicaba el tráfico, uso y consumo ilícito de drogas enervantes. El organismo estaría integrado por representantes de diversas secretarías del entonces Departamento del Distrito Federal (DDF), de la PGR y de la Procuraduría del DF.

Poco a poco se encuentran mayores signos de tráfico de droga proveniente de otros Estados de la República Mexicana a la Ciudad, como la detención de dos estudiantes sinaloenses de la Facultad de Medicina y Odontología de la UNAM, que al regresar de sus vacaciones de su ciudad natal fueron detenidos en el DF con 50 kilos de opio.⁴ Hasta que en 1957, dice Astorga, aparece por primera vez la palabra “narcotraficantes” en los diarios de la capital, debido a la expansión de esta actividad en todo el país. El término se vuelve de uso común en los años 60s.

Uno de los casos más sonados en esa década fue la detención de un joven de 23 años en el Aeropuerto del DF, procedente de París, con maletines cargados de 10 kilos de heroína, con valor estimado de 8 millones de pesos. Este hecho llevó a la detención de Jorge Moreno Chauvet, “traficante conectado con altos círculos sociales, artísticos y turísticos, quien de momento aparece como jefe, en México, de una organización internacional de traficantes de drogas”⁵. También se detuvo a un ex agente de la Dirección Federal de Seguridad y 17

¹ Astorga, Luis. (2012). *El siglo de las drogas*. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio. México: Grijalbo / Proceso, p. 27.

² Ibid., p. 31.

³ Ibid., p. 40.

⁴ Ibid., p. 94.

⁵ Ibid., P. 105.

personas más en cateos a casas de las Lomas de Chapultepec, mientras que al menos 5 detenidos habitaban en casas de Polanco, en la Ciudad de México.

Es a finales de los 70s, cuando se visibilizan las acciones militares en Sinaloa, que empiezan las grandes declaraciones de los políticos sobre esta situación. “En la Ciudad de México, el gobernador de Sinaloa y el presidente municipal de Culiacán declararon que el narcotráfico ha sido abatido en su totalidad” y días después, cita Astorga, el periódico Noroeste publicó en su editorial titulado ‘Fin del narcotráfico por decreto’ que pudiera ser que el narcotráfico estuviera muerto...pero de risa”.⁶

Durante los setentas, el tráfico de drogas y su distribución se convirtieron en temas nacionales por la propagación de grupos criminales, principalmente en estados del norte del país. Las referencias periodísticas empezaron a ser mayoritariamente sobre la problemática que ya se vivía en esta región, sobre todo en Sinaloa. En este contexto, la información sobre el comercio, posesión y distribución de droga en la Ciudad de México era mínima.

Lo que sí resulta notorio era la tendencia a minimizar, a través de las declaraciones públicas de las autoridades encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia en la capital del país, las problemáticas existentes en esta materia. Los actos violentos relacionados con grupos subversivos sí se reflejaban en las páginas de la prensa de la Ciudad, pero las autoridades invariablemente tendían a minimizarlos o incluso a negarlos. Por ejemplo, el 16 de enero de 1977 un grupo armado asaltó una tienda Conasupo ubicada en la unidad habitacional de Tlatelolco, donde asesinó a tres policías y a una cajera para robar 3 mil pesos. El semanario Proceso, en su edición 12, tituló esta información como “Guerrilleros que no existen, asaltan”⁷, en referencia a la postura de las autoridades, que negaban la existencia de guerrilla en las calles de la capital.

En mayo de 1978, tras una serie de asaltos, explosión y desactivación de bombas, así como atentados incendiarios en todo el país, la Policía Metropolitana se instaló en guardia permanente “para cualquier eventualidad”, pero las autoridades rechazaron que se viviera una época de violencia y terrorismo. ⁸También se observa una postura similar de las entidades gubernamentales para negar el porrismo en las instituciones educativas de la ciudad, un asunto que desde finales de los sesentas era señalado.

⁶ Ibid., P. 116.

⁷ Redacción.(1977, enero). Guerrilleros que no existen, asaltan. *Revista Proceso*, número 12.

⁸ Redacción. (1978), mayo. Bomberos, policías y militares en desacuerdo. *Revista Proceso*, número 81.

“Sin denuncia, los porros no existen”. Esa fue la cabeza de *Proceso*, en su edición del 4 de junio de 1977, pues el Procurador de Justicia del DF, Agustín Alanís Fuentes, aseguraba que no había grupos de choque en las escuelas, sino violencia por la pérdida de respeto a los maestros y la falta de atención de padres a hijos. Frente a los temas que negaban o trataban de ocultar, las autoridades encargadas de la seguridad pública trataban de impulsar su propia agenda. Tal y como sucede en la actualidad, los altos mandos de la Policía acostumbraban informar de manera periódica que los índices delictivos habían disminuido... basados en sus propias estadísticas.

En octubre de 1977, Arturo Durazo, Jefe de la Policía capitalina, informó que la delincuencia se había reducido hasta en 40 por ciento desde que inició la administración, es decir, desde 1976, pero *Proceso*, (edición 50), contrastaba esa afirmación con los continuos asaltos, secuestros y hasta detonación de artefactos explosivos que ocurrían en la ciudad. Cinco años después, en 1982, un informe de actividades de la Dirección de Policía y Tránsito, entregado al presidente José López Portillo, aseguraba que “los terroristas y otras bandas criminales fueron abatidas hasta en 92%.

Pese a los informes rendidos, que supuestamente mostraban un avance en el combate a la delincuencia, al final del sexenio de José López Portillo, cuando Arturo Durazo salió de la Policía capitalina, se reveló que en realidad cometió diversos delitos al amparo de su cargo. Entre ellos, el tráfico de drogas. El 24 de septiembre de 1983, *Proceso* publicó que Durazo convirtió a la Dirección General de Policía y Tránsito en una organización delictiva en la que cobijó la trata de personas, el fraude, la estafa, el contrabando, la extorsión y el robo. A lo largo de los siguientes meses, la prensa dio a conocer los diversos delitos con los que se relacionó al ex Jefe de la Policía, quien fue detenido en Puerto Rico y estuvo preso 8 años, de 1984 hasta 1992.⁹

A finales de los 90s, poco a poco se empezaron a hacer visibles otras muestras de violencia en la capital del país, derivada principalmente de homicidios realizados con armas de grueso calibre o agresiones contra policías encargados del combate al narcotráfico. (Ver cronología Anexa). Sin embargo, como estos hechos eran aún poco frecuentes y no se parecía a la violencia del narcotráfico que predominaban en otros Estados, no había alarma entre los capitalinos de que algo semejante pudiera ocurrir aquí.

⁹ Ramírez, I. (1983, septiembre). Ningún delito quedó sin cometerse. *Revista Proceso*, número 360.

El primer “levantón” masivo en la capital del país

Los primeros rayos de luz de la mañana de aquel domingo 26 de mayo del 2013 permitieron ver claramente la escena grabada por una videocámara de la calle de Lancaster, en la Zona Rosa: un grupo de jóvenes sale de un antro, escoltados por una docena de hombres con radio en la mano, hasta que suben a varias camionetas que se van del lugar.

Nadie supo más de ellos. Hombres y mujeres de entre 16 y 27 años que pasaron la noche en un antro conocido como After Heaven, y que en un instante desaparecieron de uno de los lugares más céntricos y turísticos de la Ciudad. A una cuadra de Paseo de la Reforma, donde miles de bicicletas abarrotaban la vialidad, y a seis cuerdas de la sede de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México.

Tres días después, son los vecinos de Tepito quienes suenan la primera alarma. Madres, hermanos, familiares y vecinos de los desaparecidos bloquean el Eje 1 Norte. Los habitantes del Barrio Bravo no piden: exigen y gritan. Las autoridades del Centro de Atención de Personas Extraviadas y Ausentes, de la Procuraduría capitalina, les piden que esperen 72 horas para ver si los jóvenes aparecen. El tiempo ya pasó. Las calles se calientan con pancartas, volantes y fotos de los desaparecidos. Por tres días, Tepito está a punto de arder, pero las promesas públicas y privadas de búsqueda e investigación sirven de alivio temporal a las familias.

Tres meses después, la Procuraduría General de la República encuentra 13 cuerpos, algunos de ellos decapitados y con señales de tortura, en una fosa en un rancho del Municipio de Tlalmanalco, en el Estado de México, y en una semana confirma que se trata de los jóvenes desaparecidos en el After Heaven. Entre ellos se encuentra Jerzi Ortiz, de 16 años, hijo de Jorge Ortiz, "El Tanque", quien está en prisión por extorsión, crimen organizado, homicidio y robo, en el Centro Federal de Readaptación Social 11 de Hermosillo, Sonora. También es encontrado el cadáver del joven de 18 años, Said Sánchez, hijo de Alejandro Sánchez, "El Papis", socio de "El Tanque", quien fue sentenciado a 23 años por delitos similares. Ambos operaban en Tepito. Todas las víctimas eran habitantes de este Barrio y sus lazos familiares, difundidos en televisión y radio, sirvieron para repetir las frases de siempre sobre la criminalidad de sus habitantes. Sin embargo, el hecho iba más allá.

El secuestro de los 13 jóvenes a plena luz del día no tenía como propósito cobrar un rescate, sino era parte de una venganza entre grupos criminales del narcotráfico, -entre La Unión de Tepito y La Unión Insurgentes- lo que constituyó el primer “levantón” masivo perpetrado en la Ciudad de México, en donde en los últimos años se había presumido de ser “la ciudad más segura” del país. Ese 26 de mayo del 2013, la capital del país reflejó una realidad que las autoridades habían negado desde el inicio de la administración de Miguel Ángel Mancera, un año antes.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reiteró una y otra vez que en la Ciudad no había crimen organizado. En junio, un mes después de lo sucedido, declaró a los medios de comunicación: “Lo que hay en la Ciudad de México, y que he reiterado, es narcomenudeo y son operaciones de bandas delictivas."No se trata de minimizar ni de negar la presencia de bandas delictivas, pues eso es una parte de toda Ciudad".¹⁰

Casi dos meses después del primer levantón masivo en la capital del país, en julio, él insistió: "Hasta ahora nos siguen hablando de ese conflicto focalizado. En este momento no tengo ninguna información, ninguna notificación por parte del gobierno federal, de crimen organizado, entiendo que su cuestionamiento va, no a todo el crimen organizado, porque hablar de crimen organizado es un concepto muy amplio, va desde el robo de vehículos, la trata, el lavado de dinero, es extenso. Pero, entiendo que su preocupación es hablar de los cárteles de la droga".¹¹

El mandatario capitalino aseguró que los eventos registrados en el After Heaven tuvieron su origen en una venganza entre integrantes de bandas delictivas dedicadas al narcomenudeo, en pugna por hacerse del control del llamado corredor Insurgentes: una zona de antros que atraviesa las mejores zonas de la ciudad y en los que se comercializaba droga para sus clientes. Las versiones oficiales del Procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, trataron de establecer que lo ocurrido en el Heaven no encuadraba con el tipo penal de delincuencia organizada contenido en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, publicada el 7 de noviembre de 1996 en el Diario de la Federación, que dice:

Artículo 2o.- Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o

¹⁰ Duran, M. (2013, 7 de junio). Descarta Mancera minimizar delincuencia. *Reforma* secc. Justicia, p 3.

¹¹ Pérez Courtade, L. (2013, 3 de julio). No hay cárteles involucrados en el caso Heaven. [en línea] *Excélsior*. Recuperado el 2 de marzo de 2017 de <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/07/03/907187>

resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada.

La Ley habla de delitos como terrorismo, acopio y tráfico de armas, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos, trata de personas y se refiere igual a los delitos contra la salud, es decir, narcotráfico. Pero para Ríos Garza, “este hecho, conforme a las modalidades operativas en que se desarrolló, no se ha repetido en el Distrito Federal. No hay indicios de un delito similar ni participación de los mismos sujetos. Esto nos permite asegurar que en la Ciudad de México no opera la delincuencia organizada”, declaró tratando de establecer como verdad un tecnicismo legal, durante su comparecencia ante el pleno de la Asamblea Legislativa como parte de la glosa del 1er Informe del Jefe de Gobierno.¹²

Sin embargo, lo ocurrido en el After Heaven no fue un hecho aislado, la desaparición de otro grupo de jóvenes, en condiciones similares, había ocurrido un mes antes en otro bar, sin el impacto mediático que tuvo lo ocurrido con los 13 jóvenes de Tepito. De acuerdo con el expediente AYO/1291/2013, la noche del 20 de abril de ese mismo año desaparecieron cinco jóvenes del antro Virtual, ubicado sobre Insurgentes Norte, Colonia 18 de Marzo, en la Delegación Gustavo A. Madero. Al igual que las víctimas de Tepito, los familiares de estos jóvenes acudieron a reportarlos como desaparecidos al Centro de Atención para Personas Extraviadas y Ausentes. Esa noche, Luis Orlando Flores García, de 20 años de edad, y su pareja Jonathan Aztivia Velázquez, de 27 años, se quedaron de ver con unos amigos en un bar del Centro Histórico. En ese lugar observaron una pelea de box y de ahí acudieron al antro Virtual.

El único testigo del caso declaró que los encontró adentro del lugar. Después de saludarlos fue al baño y cuando regresó sus amigos y acompañantes ya no estaban, pero pensó que había pagado la cuenta y se habían retirado del lugar. Desde ahí, nada se supo de Flores García y Aztivia Velázquez, quienes trabajaban como estilistas en varias estéticas. También desaparecieron Rodrigo González Villegas, de 15 años de edad; Jorge Daniel Casasola López, de 19, y Jonathan Barrios Ferreira, de 22. La familia de los jóvenes denunció ante la Procuraduría General de la República y la Procuraduría capitalina. A la fecha, ninguno de ellos ha sido encontrado.

¹² Sierra, A. (2013, 1 de octubre). Niega PGJ presencia del crimen organizado. *Reforma*, sección Justicia, p.10.

Las desapariciones y las ejecuciones directas pusieron sobre la mesa el tema más incómodo para la administración local: las señales de violencia desbordadas en la calle sin que, al parecer, las autoridades pudieran contenerlas. Una semana después de lo ocurrido en el After Heaven, un grupo de hombres armados y embozados entró al gimnasio Body Extreme, en Tepito, y ejecutó a cuatro hombres con armas calibre .380. La investigación arrojó que tres de ellos debían droga a integrantes de la banda "Los Cayagua", quienes con su asesinato hacían valer la fuerza de su organización.

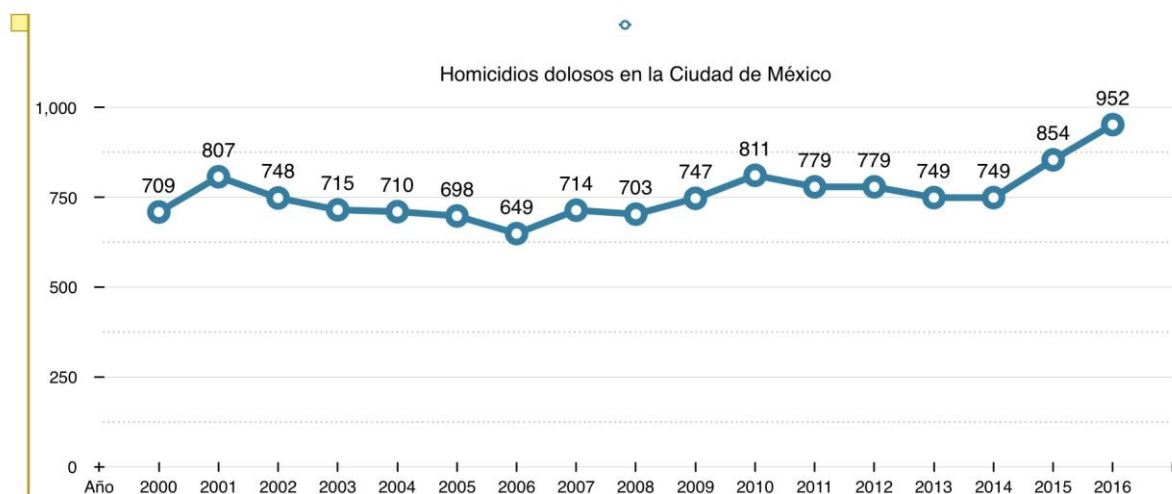
Así, se sucedió una cascada de ejecuciones que empezaron a elevar la tasa de homicidios dolosos en la Ciudad en el 2015 y 2016 (ver gráfica 1), y eventualmente comenzaron a ser visibles narcomantas en puentes y cuerpos con cartulinas pegadas que enviaban mensajes a delincuentes de organizaciones contrarias y a las autoridades del Gobierno capitalino, como muestra de la disputa por el territorio de estos grupos criminales que operaban en distintas partes de la ciudad.

En otro hecho nunca antes visto en la Ciudad de México, la madrugada del 19 de octubre del 2015 apareció el cadáver de un hombre colgado del puente de la Concordia, en Iztapalapa, con disparos de arma en la cabeza, envuelto en vendas y junto a un narcomensaje. "Esto les va a pasar a todos los que estén apollando (sic) al 'Andueza Velázquez Ricardo' 'El Miraviones' internos y custodios del Reclusorio Oriente y sigo cumpliendo", se leía.

El lunes 25 de enero del 2016, un olor putrefacto alertó a vecinos sobre la presencia de dos hombres muertos en una bodega de la Colonia Portales; tenían las manos atadas y bolsas en la cabeza. En el lugar había un mensaje escrito, según la averiguación previa FBJ/BJ-1/T2/416/16-01. "Esto les pasa a los mentirosos y capos, dejen de ver TV, esto es la vida real. Se decían del CDG. Atte. El Teniente".

De acuerdo con Guillermo Valdez, que se basa en estudiosos del crimen organizado en el mundo, las organizaciones delictivas recurren a la violencia por dos razones fundamentales: a través de la violencia sancionan cualquier falta dentro y fuera de sus filas, para mantener el control de sus operaciones, y con la fuerza son capaces de dictar las reglas del mercado ilegal en el que se desenvuelven. "Las organizaciones criminales emplean la violencia como mecanismo para asegurarse el cumplimiento de los acuerdos entre ellos. Si un mafioso engaña a otro y no paga un cargamento de droga o se lo roba, el agraviado no puede recurrir a las autoridades, entonces se hace justicia por su propia mano aplicando un castigo ejemplar: la

muerte (...) El uso de la ley del más fuerte y la violencia suplen al Estado de derecho, y la confianza como base de las transacciones es sustituida por el miedo”.¹³



Fuente: Secretariado Nacional de Seguridad Pública y Observatorio Nacional Ciudadano.

En el 2010 hubo un repunte de homicidios dolosos, con un promedio de 2.2 casos cada día, pero de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Observatorio Nacional Ciudadano, al siguiente año, cuando iniciaron las campañas políticas para elegir a quien sería el próximo Jefe de Gobierno, la incidencia disminuyó de manera marginal, a 2.1 casos diarios. Es de llamar la atención que en el 2012, año de transición política, se registró exactamente la misma cifra de homicidios dolosos que el año anterior, y durante el 2013 y 2014 se repite la misma coincidencia, con un promedio diario de homicidios de 2 casos en ambos años. Es en el 2015 y 2016 donde el aumento ya resulta innegable.

Sobre la confiabilidad de las cifras, en marzo de 2017, la organización no gubernamental México Evalúa y la Embajada Británica presentaron el estudio “Cada Víctima Cuenta: Hacia un sistema de información delictiva confiable”, cuya premisa central, basada en cifras oficiales de 1997 a 2016, es que hay indicios de que las Procuradurías de justicia

¹³ Valdés Castellanos, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. México: Aguilar. p. 59.

estatales del País manipulan las cifras de homicidios a través del sub registro de delitos y su clasificación incorrecta.¹⁴

Según documentos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el homicidio constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia, además de que no hace falta una denuncia para que las autoridades sean responsables de la investigación. Aunque en la Ciudad de México los registros de homicidio doloso se encuentran por debajo de la media nacional, esta no es la única señal registrada en la capital del país como muestra de la operación de grupos del narcotráfico, como ya se mencionó al principio.

Otra señal ha sido la diversificación de distintas actividades delictivas, tal como sucedió durante la guerra contra el narcotráfico emprendida por el presidente Felipe Calderón, en otros Estados de la República a partir del 2006, cuando se empezaron a incrementar delitos como el secuestro, robo, extorsión y el cobro de pagos por rentas de “seguridad” contra comerciantes realizados generalmente por los miembros de posición más baja en los grupos del crimen organizado para obtener mayor ganancia. Aunque los especialistas en la materia han señalado que en algunos casos, bandas delictivas comunes se hacen pasar como miembros de cárteles del narcotráfico para realizar el mismo tipo de cobro con base en el temor que provocan los grupos conocidos del crimen organizado.

El cobro de derecho de piso

“Estos son los de La Unión de Tepito, y hay que entrarles con ellos como pago de la seguridad”, escucharon alrededor de 400 comerciantes informales de una las organizaciones del Centro Histórico que fueron citados por sus dirigentes a una reunión. Era marzo del 2016. Sin muchos preámbulos les explicaron que La Unión de Tepito les iba a cobrar una cuota semanal por la seguridad en la zona y que ellos nada podían hacer, que “tenían que entrarle”. El único camino era pagar.

En marzo del 2017, Toño, comerciante oriundo de las calles del Centro de la Ciudad, explica que desde aquella reunión la cuota es de 50 pesos por metro cuadrado, y que los

¹⁴ Furzsyfer ,J. (2017). *Cada víctima cuenta: hacia un sistema de información delictiva*. México Evalua, Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <http://mexicoevalua.org/2017/03/07/cada-victima-cuenta-hacia-un-sistema-de-informacion-delictiva-confiable-2/>

encargados de cobrar el derecho de piso pasan cada tercer día. Él paga 140 pesos en cada visita a su puesto de ropa, lo que en un mes se convierte en mil 400 pesos. “Nosotros somos un poco más de 400 comerciantes, pero hay otra organización de ambulantes más grande que también les paga a La Unión de Tepito. Somos al menos mil los que les damos dinero, sí o sí. Nos vigilan en motos todo el día. Tienen radios de comunicación y algunos andan armados. ¿Las autoridades? Lo saben. Nosotros les hemos dicho cada viernes en las reuniones con representantes del Gobierno Central”.

En realidad, dicen los comerciantes, no es seguridad para sus puestos lo que les cobran, sino la esperanza de que no les pase nada a ellos o a sus familias, que también trabajan y viven en este lugar, pues los cobradores y vigilantes andan armados, se desplazan por toda la zona en motos y se comunican vía radio para alertar sobre la presencia policiaca o si necesitan apoyo de sus cómplices. Esta logística, detallan, también la usan para la distribución y venta de droga.

El costo, tan sólo para estas dos organizaciones de comerciantes ambulantes, es de un promedio de un millón 400 mil pesos mensuales, que son cobrados por un escuadrón de jóvenes, muchas veces adolescentes, que se presentan en cada puesto y avisan “vengo por lo de la seguridad”. Con el tiempo, explica Toño, un hombre alto y fuerte, cuya piel quemada delata sus largas jornadas de venta bajo el sol, ya ni les tienen que decir nada. “Ya los conocemos. Los vemos en el puesto y les damos la lana. En diciembre, cuando las calles se cierran para la venta, nos cobran diario”.

La Unión de Tepito se formó alrededor del 2010, derivada de la vinculación entre “La Unión”, una organización conformada por oriundos y comerciantes de este barrio, y el “Cártel de Tepito”. Aunque ambos grupos ya se dedicaban a la actividad delictiva, esta nueva asociación tenía como fin dar seguridad a la zona y al centro de la ciudad contra la delincuencia de otras zonas que los afectaba. Sin embargo, juntos pronto dominaron la venta y distribución de droga en el lugar y poco a poco se convirtieron en uno de los principales grupos criminales, de donde surgieron otros líderes. El grupo sufrió múltiples escisiones, cuyas disputas se han visibilizado en ejecuciones por el control de territorios en la Ciudad de México, de acuerdo con investigaciones policiales.

La venta de protección, tanto para ciudadanos que trabajan legalmente como para los que no, es un negocio por excelencia cuando el Estado no existe o es muy débil, y como

generalmente se trata de una actividad monopólica, su lucha por conservar esta empresa genera violencia, explica Guillermo Valdés, ex director del Cisen, en su libro “Historia del Narcotráfico en México”.¹⁵ La actividad criminal de cárteles del narcotráfico, explica el especialista, se diversificó principalmente en estados del norte, a partir de *la guerra contra el narcotráfico* del presidente Felipe Calderón (2006-2012). Así surgieron delitos como el “cobro de piso”, la extorsión, el robo y el secuestro, entre otras actividades criminales, tanto para incrementar las ganancias de estas organizaciones como para ejercer control territorial.

Un líder de esta zona, que trabaja por conseguir apoyos sociales para los ambulantes y que accedan a programas de vivienda, explica que en el Centro Histórico los de La Unión de Tepito manejan los puntos de distribución de droga en las vecindades del lugar. Son predios con una puerta angosta por las que apenas podrían pasar dos personas juntas para atravesar un largo pasillo sin luz que lleva a los patios centrales. “Si uno quiere denunciar en la Coordinación Cuauhtémoc 4, que está en la calle de Paraguay, se encuentra ahí afuera a los de las motos que sólo están viendo quién entra y sale para cargarla contra uno.”

Basta caminar, escoltada por cuatro comerciantes originarios del lugar, por calles como Colombia, Joaquín Herrera, El Carmen, Apartado, Peña y Peña, Nicaragua, Paraguay, Costa Rica y Argentina, tan sólo por mencionar algunas, para que los lugareños indiquen cuáles son los mayores puntos de distribución de droga, como las vecindades ubicadas en República de Chile 49 o Argentina 89. Ellos explican que ahí operan desde hace al menos una década, pero hasta hace unos años, los grupos dedicados al negocio de la venta de droga no “les había pegado a ellos”, con el cobro de cuotas.

Otro cantar les había tocado a los comerciantes formales establecidos en el Centro Histórico, uno de los lugares turísticos más importantes del país. A ellos, la amenaza de cobro de piso, el robo y el secuestro los había azotado por más tiempo.

Guillermo Gazal Jalif, dirigente de Empresarios y Comerciantes Unidos para la Protección del Centro Histórico (Procentrhico), ha denunciado constantemente el cobro de piso y secuestro contra los trabajadores establecidos. Él es uno de los pocos que da la cara frente a las autoridades y en medios de comunicación, con su nombre y apellido. Incluso, en septiembre del 2015 dio una conferencia de prensa donde advirtió que entre ocho o nueve

¹⁵ Valdés Castellanos, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. México: Aguilar. p. 62 y 63.

bandas amedrentaban a los 48 mil 500 vendedores formales de la zona. Aseguró que de cada 100 denuncias interpuestas por extorsión y robo, sólo dos se investigaban.¹⁶

El cobro de piso, según Gazal Jalif, ronda cuotas de hasta cinco mil pesos mensuales para grupos que en algunos casos se identifican a sí mismos como miembros del crimen organizado. Pocos días después de las declaraciones de Gazal, los entonces titulares de la Autoridad del Centro Histórico, Jesús González Schmal, y el Director Jurídico y de Gobierno de la Delegación Cuauhtémoc, Pedro Pablo De Antuñano, rechazaron en una conferencia de prensa conocer o avalar esta información.

Paradójicamente, el 15 de septiembre de 2016, De Antuñano fue detenido cuando trasportaba 600 mil pesos en su auto, por lo que fue acusado del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita e inhabilitado por la Contraloría General de la Ciudad de México por tres años para ejercer cualquier cargo público. En febrero del 2017, la Procuraduría de Justicia capitalina lo exoneró de los cargos, pero no de la inhabilitación.

Hasta septiembre del 2016, los comerciantes agremiados a Procentrhico presentaron 487 denuncias por agresiones de bandas de delincuencia organizada sólo en la delegación Cuauhtémoc en los 10 años anteriores, según declaraciones del propio Gazal. Pero el problema en la Ciudad de México no se reducía ni a los vendedores ambulantes ni a los comerciantes formales del Centro Histórico.

El codiciado territorio del narco

Era un secreto a voces que los restauranteros, dueños de bares y antros de la Zona Rosa, Condesa, Roma y otras zonas de alta plusvalía comercial, conectadas por la Avenida Insurgentes -una de las siete vialidades más grandes del mundo, con 29 kilómetros de longitud- eran azotados por el llamado cobro de piso por parte de bandas criminales ligadas al narcotráfico divididas en dos grupos principalmente: La Unión de Tepito y La Unión Insurgentes.

Una parte de sus miembros se escindieron del cártel de Tepito, el cual fue dirigido hace más de una década por Jorge Ortiz Reyes, “El Tanque”, quien fue vinculado con la

¹⁶ Rodea, F. (2015, 22 de septiembre). Nueve bandas cobran derecho de piso en el Centro Histórico. *El Financiero*. Recuperado el 11 Abril 2017 de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/nueve-bandas-cobran-derecho-de-piso-en-el-centro-historico.html>

Organización de los Beltrán Leyva. También aparecieron otras células ligadas a La Familia Michoacana, Los Zetas y el Cártel de Sinaloa. En total, desde el 2013 se identificaron al menos 15 grupos criminales, de acuerdo con un informe de Lantia Consultores, una firma de análisis de seguridad, dirigida por Eduardo Guerrero, experto en crimen organizado y un reporte de InSight Crime, un Centro de Investigación de Crimen Organizado.

A pesar de las evidencias, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera se empeñó nuevamente en negar la presencia del crimen organizado en la Ciudad de México, en contraste con su antecesor Marcelo Ebrard (2006-2012) que cuando los hechos de violencia se agudizaban, hablaba del tema. Por ejemplo en el 2011, mientras Mancera era el titular de la Procuraduría General de Justicia local, (lo fue desde el 2008 hasta enero del 2012, cuando lanzó su candidatura para gobernar la capital del país), se desató una ola de violencia, firmada, a través de cartulinas, por grupos dedicados al tráfico de drogas.

En marzo de 2011 fue encontrado un hombre decapitado con una cartulina clavada en el pecho firmada por "La Mano Con Ojos", en la Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo. En junio, dos hombres decapitados, con una cartulina firmada por el mismo grupo, aparecieron en la Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan. Dos meses después, en agosto, un menor de 16 años y un joven de 19 fueron decapitados y encontrados en una camioneta en Periférico y Conscripto, en Miguel Hidalgo, a unos metros de una instalación militar. En noviembre se hallaron los cuerpos de dos hombres decapitados en un vehículo Tsuru, acompañados de otra cartulina con un narcomensaje, en la Colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo. El 11 de enero del 2012 se encontró a un hombre y una mujer, decapitados en una camioneta incendiada en uno de los accesos al centro comercial Santa Fe, junto con un mensaje presuntamente firmado por el Cártel de Sinaloa.

Días después de estos últimos hechos, el 24 de enero, tras la detención de dos sospechosos, Ebrard declaró públicamente sobre la ola de decapitados y dijo que impedir la impunidad y asegurar la vigilancia son las acciones indicadas para limitar al crimen organizado en la Ciudad. "Lo que hay que hacer es ocuparnos de que no haya impunidad, de que tomemos las medidas necesarias, tengamos la vigilancia y hagamos todo lo humanamente posible", propuso.

Pero para el actual Jefe de Gobierno, ni los informes ni los antecedentes, son suficientes. En mayo del 2015, un diagnóstico de la Procuraduría General de la República dio

cuenta de la presencia de integrantes de cárteles como el de Jalisco, Sinaloa, el Golfo y los Zetas en la capital del país, lo que lo obligó nuevamente a hablar del tema: “Sí es un lugar de tránsito, sí, sí es un lugar de abastecimiento de tecnologías, sí, pero es muy diferente a que habláramos de que está un cártel asentado. Esta versión que yo estoy en este momento externándoles así lo platicué con la Procuradora General de la República (Arely Gómez) ella lo puede confirmar en cualquier momento”.¹⁷

También en el 2015, un informe de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, (DEA, por sus siglas en inglés), denominado México: actualización de evaluación del tráfico de drogas; áreas de las organizaciones de control dominante, documenta la presencia de ocho cárteles en la capital del país: Los Zetas, Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Beltrán Leyva, Golfo, Juárez, La Familia y Los Caballeros Templarios. Posteriormente apareció un segundo informe titulado México: organizaciones criminales y organizaciones del tráfico de drogas, realizado por el Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos (CRS, por sus siglas en inglés), donde se menciona la operación de tres organizaciones criminales en la ciudad de México: Los Zetas, los Beltrán Leyva y La Familia Michoacana. De este último advierten que se encuentra en constante disminución a escala nacional, pero que se mantiene con fuerza en el Estado de México y en algunas zonas pobres de la capital.¹⁸

Cuando el informe del 2015 alcanzó a la opinión pública a través de los medios de comunicación, el Jefe de Gobierno reiteró su postura sobre la presencia del narco en la Ciudad y adelantó que seguirá diciéndola: no están establecidos en el DF. "Yo siempre les voy a decir lo mismo, no dicho por mí, ustedes revisen las declaraciones que han hecho los capos cuando los capturan y una de las preguntas recurrentes que les hacen es si estaban establecidos en la Ciudad de México y ellos mismos dicen que operativamente no les resulta compatible".¹⁹

No obstante, las historias como la asentada en febrero del 2015 en la averiguación previa FAS/T3/34/15-02, lo contradecían. Casi todos los viernes, un grupo de hombres llegaba a un bar de la colonia Roma y exigía la única mesa del piso superior con vista a la calle. Si estaba ocupada, los meseros se aprestaban a regalar copas a los comensales para que

¹⁷ Vivanco, A. (2015, 13 de mayo) *Sólo células del narco actúan en el DF*. MVS, Recuperado el 4 de marzo el 2017 de <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/solo-celulas-del-narco-actuan-en-el-df-mancera-721>

¹⁸ Beittel, J. ((2017) Mexico: *Organized crime and drug trafficking organizations*. Recuperado el 2 de mayo de 2017 de <http://bit.ly/1McHxJD>

¹⁹ Sarabia, D. (2015, 7 de septiembre) *Siempre diré lo mismo de narco en el DF*. Reforma, Recuperado el 7 de marzo de 2017 <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=636210>

se movieran, porque si no se desataría una gran pelea, como ya había sucedido antes. El nombre del bar y la dirección exacta, así como el nombre del denunciante, quedaron tachados en la averiguación previa como medida de protección a los datos personales de los involucrados.

Las cuentas de los dos o tres hombres superaban regularmente los 10 mil pesos. Siempre se iban sin pagar. Pero el costo semanal que pagaba el dueño del lugar no se reducía a esta cantidad. Llevaban seis semanas con la misma amenaza: les tenía que pagar 20 mil pesos por protección, además de permitir la presencia permanente de dos jóvenes que vendían droga a los clientes. En la denuncia se lee que las amenazas provenían de Luis Felipe Chávez Cabrera, uno de los líderes del grupo de narcomenudistas que peleaban por el control de los lugares asentados en el corredor Insurgentes.

El dueño no pudo más y, al contrario de la mayor parte del gremio que sufría un panorama semejante, presentó una denuncia ante la Procuraduría de Justicia capitalina. Un par de meses después, asegura un agente especializado en el combate al narcomenudeo, el lugar dejó de funcionar. Estos casos eran clasificados por la autoridad como extorsiones y no eran ligados, al menos públicamente, con grupos de crimen organizado. Sin embargo, algo distinto estaba por ocurrir y la magnitud del evento obligó nuevamente a las autoridades locales a hablar del tema.

La madrugada del 28 de junio del 2015, Marco Antonio Cardona, de 45 años, dueño del Bar Life, en la Condesa, fue perseguido en una camioneta por varios hombres hasta que le cerraron el paso a su vehículo -un Mini Cooper color blanco- y fue ejecutado por al menos dos individuos. Fue un ataque directo en su contra, y la mujer que lo acompañaba salió ilesa. El hermano del empresario declaró que un grupo que se ostentó como del crimen organizado lo había amenazado por no pagarles protección. Las luces rojas se encendieron.

Siete días después de este asesinato, el Secretario de Gobierno, Héctor Serrano, el Secretario de Seguridad Pública local, Hiram Almeida, y el Procurador capitalino, Rodolfo Ríos, se reunieron con Hugo Vela, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac); Nathan Poplawski, de la Asociación de Hoteles; e Ismael Rivera, de la Asociación de Discotecas, para tranquilizar al sector y amortiguar el impacto de lo sucedido.

Al termino de la reunión, el anuncio oficial conjunto por parte de los empresarios fue que en realidad no existía ninguna denuncia por parte de los tres sectores citados sobre extorsiones por el cobro de derecho de piso, mientras que el Jefe de la Policía capitalina se congratuló: "No tenemos al día de hoy ninguna denuncia, pero de todos modos con las áreas de prevención estamos levantando encuestas para ver si alguien tiene una noción de extorsiones o esto llamado cobro de piso".²⁰

Sobre este tipo de actividad criminal, Guillermo Valdés documentó cómo desde hace una década, en medio de un punto de quiebre para la delincuencia organizada en el país - debido al declive en el consumo de la cocaína en Estados Unidos y ante una nueva política del gobierno federal para combatirlos- los grupos del crimen organizado en México fueron diversificando sus actividades a otros delitos para obtener mayores ganancias.

“A principios de 2007 ya estaba en marcha un nuevo modelo de actividad criminal (...) consistía en incrementar los ingresos de las organizaciones mediante delitos cometidos sistemáticamente que expropiaban su patrimonio (secuestros y extorsiones, clasificados como delitos de extracción de rentas sociales).”²¹ Estas rentas sociales y la venta de drogas se extendieron y visibilizaron cada vez más en otras zonas concurridas por los propios capitalinos y extranjeros, debido a su oferta de restaurantes, antros, centros de diversión y bares para la clase media y alta.

Sobre esto habló el comandante “Rojo 1”, policía operativo que desde hace 23 años trabaja este tema en las calles y que ahora rasga los 50 años de edad. Mientras se sienta para la entrevista, un vientre prominente estalla los botones centrales de su camisa a cuadros tipo vaquero. Aunque viste de civil, su estilo policiaco es delatado por su cabello, pues luce casquete corto tipo militar.

“Uno de los puntos más difíciles de detectar la posesión y venta de droga son los antros, bares, restaurantes y afters. Aunque su consumo sea visible. Si uno llega a preguntar o se entera de quién es la persona que le consigue una línea, lo más que vamos a lograr es detener a un microdistribuidor, no a la célula criminal. En los antros sólo dejan la mercancía en envoltorios o grapas y la mueven entre sus clientes. Aunque hay mucho dinero, nosotros no hacemos ese tipo de operativos. Esos terminan con balas.

²⁰ Acosta, A. (2015, 7 de julio). *No tenemos denuncias afirma la IP. Reforma*. Secc. Ciudad, p. 1.

²¹ Valdés Castellanos, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. México: Aguilar. p. 369.

El comandante “Rojo 1” es elemento de los grupos especiales de combate a la venta de estupefacientes de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, especializado en el área de Inteligencia y Operación Policial. La fuente, que explica una parte de la historia del combate al narco en la Ciudad de México, heredó parte de su indicativo de Mario Romo Alvarado, conocido como “Rojo”, quien fuera jefe del área de combate al narcomenudeo y recibió un disparo en la cabeza y otro en la espalda en diciembre del 2015.

Sobre Romo, capacitado en Francia, España y Estados Unidos por el FBI en inteligencia policial y terrorismo, pesaban amenazas por parte de narcotraficantes de Iztapalapa, Tepito y Tlalpan, donde encabezó diversos operativos. “Después de algunos años se empezó a confiar y en lugar de operar las acciones desde atrás, salía por delante y los narcos lo empezaron a ubicar. Se salvó de milagro, pero actualmente no puede hablar y tiene dificultades para caminar”. Por eso, explica “Rojo 1”, mantener su identidad bajo resguardo resulta, literal, una cuestión de vida o muerte. No hay nombre ni indicativo completo, tampoco fotografías. Sólo acepta frente a él una grabadora con el foco rojo marcando en ON, para que sus testimonios queden respaldados.

El comandante sostiene que lo sucedido el 26 de mayo del 2013, con la desaparición y asesinato de trece jóvenes de Tepito que departían en el After Heaven, fue un parteaguas en la historia del narcotráfico en la Ciudad. No se trató sólo de una venganza por el asesinato de Horacio Vite Ángel, “El Chaparro”, narcomenudista del grupo delictivo La Unión Insurgentes, quien fue ejecutado unos días antes, el 24 de mayo, afuera del bar Black, en la Condesa, por miembros de La Unión de Tepito, tal como quedó asentado en las investigaciones del caso. Se trata, dice “Rojo 1”, de cómo poco a poco, año con año, la escalada de la actividad criminal detonó uno de los hechos más violentos y visibles en la historia del narcotráfico en la Ciudad de México, que hasta el 2013 sólo había ocurrido en estados dominados por cárteles de las drogas en los que se disputaban con violencia el territorio o las “plazas”.

Lo Evidente

El investigador Martín Barrón, autor de libro *Gobernar con el miedo. La lucha contra el narcotráfico 2006-2012* sostiene que en la Ciudad de México los grupos del narcotráfico ha estado históricamente en la Ciudad. Primero, explica, se fueron asentando en los alrededores y de ahí se desplegaban a la ciudad. Explica que “Amado Carillo se asentó en Cuernavaca, posteriormente, llegó la Familia Michoacana al Estado de México y se fue adueñando paulatinamente de este territorio y después fue más visible como cuando los Beltrán Leyva, que se escinden del cartel de Sinaloa posicionan sus células en la capital del país”.

Aunque la autoridad diga que sólo hay narcomenudeo, éste delito también forma parte de la cadena del narcotráfico, “entonces por dónde se le vea es también responsabilidad local. Por más discurso que se diga sobre que no hay narcotráfico en la ciudad, no es cierto. Las señales son evidentes”.

Cronología (ANEXO)

7 junio 1999.

El conductor de televisión Francisco Stanley Albaitero, de 56 años, fue ejecutado de cuatro balazos en la cabeza afuera del restaurante "El Charco de las Ranas" en Periférico Sur. Su ejecución se liga al narcotráfico.

29 mayo del 2001

De tres disparos en la cabeza fueron ejecutados el ex director de la Policía Judicial del Distrito Federal, Jesús Ignacio Carrola Gutiérrez, y sus dos hermanos, Miguel Ángel y Marco Antonio, en lo que la Procuraduría General de Justicia capitalina supone un ajuste de cuentas del crimen organizado.

24 enero 2002

El Coordinador de Seguridad Pública de la Delegación Benito Juárez, Érick Eduardo Álvarez Arronte, quien fue por siete años agente judicial federal, fue abatido por dos sujetos que dispararon directamente en su contra cerca del edificio delegacional. El nombre del funcionario aparecía en una lista de servidores públicos que atentaban contra los intereses de bandas del narcotráfico Ciudad Nezahualcóyotl, encabezadas por Delia Buendía, alias "Ma Baker".

1 mayo 2002

Guillermo Robles Liceaga, Director Ejecutivo de Operaciones Mixtas de la SSP, es acribillado junto con un escolta cuando circulaban por Circuito Interior a la altura del Metro Aragón. El mando había sido señalado de tener vínculos con el narcotráfico en la década de los 90, cuando fue subdelegado y comandante de la Policía Judicial Federal en Jalisco, Coahuila y el Edomex. Concretamente se le vinculó con el Cártel de Tijuana.

6 febrero 2003

José Alberto Zamora Rodríguez y Humberto Javier Pereira Hernández, dos militares de Elite, fueron asesinados a tiros en el interior del Burger King de Pilares y Avenida Universidad. Los homicidas les dispararon desde afuera, atravesó de los cristales, tras lo cual escaparon. Se investiga como móvil su trabajo para combatir el narcotráfico.

4 agosto 2003

La Procuraduría capitalina investiga a varios elementos de la Policía Judicial que al parecer brindaban protección al narcotraficante José Méndez Díaz Báez, alias "El Abuelo", quien fue detenido en Iztapalapa.

20 septiembre 2003

Jorge Ortiz Reyes, "El Tanque", líder de uno de los cárteles de Tepito fue detenido en el Barrio Bravo. Es padre de uno de los jóvenes levantados en el Bar Heaven en el 2013.

26 septiembre 2003

A bordo de un Mercedes Benz convertible fue acibillado Mario Camarillo Salas, “Mario el Loco”, considerado por las autoridades como el zar de la droga en Tepito. Junto con él es asesinado uno de sus trabajadores.

16 junio 2005

Ejecutan a Pedro Madrigal Trejo, jefe de Unidad Aeroportuaria de la Policía Federal Preventiva en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El mando fue quien dirigió los operativos que permitieron decomisar unos 260 kilos de cocaína pura en la terminal aérea capitalina y miles de dólares el 23 de mayo de ese año.

12 octubre 2005

En lo que va del año de ese año, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha remitido a la Procuraduría General de la República al menos 10 narcoejecuciones, por considerar que esas investigaciones no son de su competencia.

29 noviembre 2005

Con el tiro de gracia, maniatados y con los ojos cubiertos con cinta canela fueron descubiertos cinco cuerpos dentro de una camioneta con placas de Michoacán, abandonada en la Delegación Tlalpan. Por las características del crimen, se investigó como venganza del narcotráfico.

24 enero del 2006

Dos efectivos del Ejército Mexicano muertos y tres más heridos es el saldo de un incidente. Se difundió que los militares -vestidos de civil- desarrollaban investigaciones antinarcóticos en la zona comercial de Santa Fe en contra de integrantes de una célula del cártel colombiano del Valle del Norte.

13 febrero 2006

Son arraigados por autoridades federales César Freyre y George Khouri "El Coqui", este último dueño de dos antros de moda en el DF donde se distribuye droga, según informes de la Secretaría de Seguridad Pública local (SSP). Ambos son investigados por ser parte de una red de distribuidores de droga vinculada al cártel de los Beltrán Leyva.

11 junio 2006

La ejecución de dos hombres dejó al descubierto una red de lavado de dinero del narcotráfico a través de un centro cambiario de la Colonia Bosques de las Lomas. Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) señalan que el establecimiento mercantil triangulaba dinero de Amed Yazím Álvarez Ramos, presunto narcotraficante ligado a los Zetas y al Cártel de Sinaloa.

27 junio 2006

Ejecutan a Ignacio Perales Gómez, policía adscrito a la Fiscalía de Asuntos Especiales de la Procuraduría capitalina, quien presuntamente protegía a narcotraficantes de Tepito.

9 julio 2006

La PGR da a conocer que los seis principales cárteles del narcotráfico tienen presencia en la Ciudad de México, aunque ninguno la usa como su principal centro de influencia. Los cárteles señalados son el de los Arellano Félix, de Carrillo Fuentes, del Chapo Guzmán, de los Amezcua Contreras, de los Valencia y el Cártel de Díaz Parada. El reporte no sitúa a Los Zetas, sicarios del Cártel del Golfo.

25 julio 2006

Un grupo de delincuentes robó una tonelada de clorhidrato de efedrina de los laboratorios Medix SA de CV, ubicados en la colonia Santa Ursula Coapa. En su incursión mataron a cuatro custodios a cuchilladas y dejaron a otro gravemente herido.

12 febrero 2008

Siete personas presuntamente relacionadas con el cártel de Sinaloa fueron detenidas por la policía capitalina en la colonia Portales en posesión de armas largas, chalecos blindados, granadas de fragmentación y cartuchos útiles. Los detenidos dijeron que fueron contratados por Rogelio Mena Ruiz, alias El Rojo o El Chilango, quien los hospedaba en hoteles, les pagaba alimentos, bebidas e incluso mujeres.

14 febrero 2008

Un explosivo estalló a unos 60 metros del edificio principal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF). La bomba sería colocada en la camioneta de Julio César Sánchez Amaya, director de la Policía Sectorial.

2 mayo 2008

Roberto Velasco Bravo, director del Crimen Organizado de la Dirección General de Análisis Táctico de la Agencia Federal de Investigación (AFI), fue ejecutado con disparos en la cabeza, al llegar a su casa en la colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo.

8 mayo 2008

El policía federal Édgar Millán Gómez, comisionado de Seguridad Regional de la Policía Federal Preventiva, fue ejecutado al llegar a su casa en la Colonia Guerrero. Otro agente de la propia Policía Federal planeó el asesinato por órdenes de los hermanos Beltrán Leyva, miembros del cártel de Sinaloa que comanda Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera.

26 junio 2008

Igor Labastida Calderón, director de investigaciones de la Policía Federal Preventiva (PFP), encargado de investigar contrabando de drogas, fue ejecutado junto con su escolta en una cocina económica de la Colonia Argentina Antigua, Delegación Miguel Hidalgo.

19 octubre 2008

Agentes de la PGR realizaron un operativo durante una fiesta en una residencia en el Desierto de los Leones, en donde detuvieron una célula de 10 colombianos ligados a los Beltrán Leyva. En el lugar había leones africanos, dos panteras negras y tigres, uno blanco y otro albino.

21 octubre 2008

Agentes federales y locales capturaron a 16 miembros de una banda de presuntos narcotraficantes tras una persecución y balacera ocurridas en Zacatenco, Delegación Gustavo A Madero. La mitad de los detenidos eran originarios del estado de Sinaloa.

14 febrero 2009

Encuentran a dos mujeres decapitadas dentro de un automóvil en la Delegación Álvaro Obregón. Las víctimas eran originarias de Jalisco, vivían en Sinaloa y una de ellas estuvo vinculada sentimentalmente con un narcotraficante de su estado natal.

19 marzo 2009

Vicente Zambada Niebla, "El Vicentillo", hijo de Ismael Zambada García, "El Mayo", capo del Cártel de Sinaloa, es detenido en Lomas del Pedregal.

3 septiembre 2009

Policías federales detuvieron a Jorge Khouri Layón, considerado como el mayor distribuidor de metanfetaminas y cocaína en el DF. Los hechos ocurrieron afuera del Sport City de Plaza Loreto

1 diciembre 2009

Edgar Enrique Bayardo del Villar, ex funcionario de la SSP federal y testigo protegido de la Procuraduría General de la República (PGR), fue ejecutado en la Colonia Del Valle en un café Starbucks.

25 de enero de 2010

El futbolista Salvador Cabañas es agredido con un disparo en la cabeza dentro del bar Bar, por José Jorge Balderas, "El JJ", quien fue capturado en enero del 2011 en una residencia en Bosques de Las Lomas y fue vinculado por las autoridades federales como operador del cártel de los Beltrán Leyva, dedicado al lavado de dinero.

20 enero 2010

Tres jóvenes maniatados, con el rostro cubierto con cinta industrial, y disparos en la cabeza y espalda, fueron encontrados sobre un pastizal cercano al Parque Ecológico Deportivo "El Zapote", en la Delegación Tláhuac. "Esto les va a pasar a todos los chapulines, ratas y secuestradores Atentamente La Empresa", decía un mensaje escrito con plumón en una cartulina dejada junto a los cadáveres.

24 febrero 2010

Tres hombres degollados fueron encontrados a bordo de una camioneta robada, con un mensaje dirigido a Edgar Valdez Villarreal, "La Barbie", firmado por "La Empresa", grupo armado del Cártel del Golfo. Tras el hallazgo hecho en la delegación Cuajimalpa, fueron localizadas tres mantas con mensaje del narcotráfico, en la Delegación Miguel Hidalgo.

18 marzo 2010

Detienen a integrantes de "La Familia Michoacana" en posesión de una pistola y 82 dosis de cocaína en el Distrito Federal, y declaran ante autoridades federales que reciben órdenes a través de mensajes de celular para colgar dos "narcomantas" en contra de "Los Zetas". Los

cuatro hombres y una menor de edad fueron detenidos cerca de la estación del metro Valle Gómez.

27 julio 2010

Cuatro vecinos de la Colonia Guerrero fueron "levantados" y asesinados en la Colonia 20 de Noviembre, en Venustiano Carranza. La Procuraduría General de Justicia del DF identificó a las víctimas como ladrones de vehículos, quienes aparentemente se quedaron con un cargamento de efedrina de otro grupo delictivo.

5 octubre 2010

Cinco integrantes de una familia fueron asesinados a tiros en la Colonia Tepemecatl, en Tlalpan, por integrantes de "La Nueva Administración". Detienen a cuatro agresores, que entraron al domicilio de las víctimas vestidos de negro, con chalecos de la Policía Federal y encapuchados. En el lugar se encontraron 200 cartuchos percutidos de AK-47, y calibres .38 y 9 milímetros.

27 octubre 2010

Un comando armado vestido con uniformes negros y chalecos blindados acribilló con "cuernos de chivo" y rifles AR-15 a siete jóvenes en el barrio de Tepito, de los cuales uno sobrevivió. Entre las principales líneas de investigación está el ajuste de cuentas entre bandas rivales por el control del narcomenudeo entre "La Unión" y el grupo de "El Cholo".

16 noviembre 2010

El cadáver decapitado de Elías Nieto, líder de "Los Zetas" en Chiapas, fue encontrado en calles de la Delegación Tlalpan.

30 marzo 2011

Es ejecutado David Valencia Ramírez en un hospital privado del sur del DF. Es relacionado con el Cártel de los Valencia.

3 Mayo 2011

Es asesinado Víctor Valencia, (hermano de David) en el interior del restaurante 'Villa Casona', localizado en la Colonia San Pedro de los Pinos, de la Delegación Benito Juárez.

26 junio 2012

Un operativo para capturar en flagrancia a dos policías federales investigados por tráfico de cocaína en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México provocó una balacera, pánico entre los pasajeros y la muerte de tres agentes federales en la Terminal 2.

16 diciembre 2012

Ejecutan de tres tiros a Crisóforo Maldonado, líder de Los Rojos, quien se encontraba baleado en área de terapia intensiva del Hospital Médica Sur ubicado en Tlalpan. Operaba en Cuernavaca y Guerrero, ligado a los hermanos Beltrán Leyva.

5 marzo 2013

Sergio Villarreal Barragán, "El Grande", quien se volvió testigo protegido de la PGR bajo el nombre Mateo, da a conocer la relación entre los cárteles de Sinaloa, Los Beltrán Leyva y Tepito.

15 febrero 2013

El empresario Fernando López Salinas fue ejecutado con 6 impactos de bala calibre 9 mm. en la Zona Rosa tras ser advertido previamente por el narco desde el 2010. Antes de su muerte, El Bar Gabanna, ubicado en Insurgentes Sur y San Antonio fue atacado con granadas.

26 mayo 2013

13 jóvenes avecindados en Tepito son plagiados del after Heaven, en la Zona Rosa, lo que detona una serie de protestas en el Barrio Bravo. Tres meses después, el 23 de agosto, sus cuerpos son encontrados en una fosa clandestina en un rancho de Tlalmanalco, en el Estado de México.

18 octubre 2013

Los hermanos Jonathan Ariel, de 13 años, y Brandon Alejandro, de 14, así como Diana Isela, de 17, son acribillados con más de 50 disparos en la Colonia Castillo Chico, en Cuauhtepec. Al parecer los menores de edad estaban en un punto de venta de drogas.

25 noviembre 2013

Ocho individuos integrantes de una red que distribuía drogas y operaba en Colombia, la CDMX y Estados Unidos fueron detenidos por la Policía Federal en dos inmuebles localizados en la Colonia Narvarte. Estaban en posesión de 4.4 kilos de clorhidrato de metanfetaminas, 3 kilos de cocaína, 11.8 kilos de marihuana y 5 armas de fuego cortas. Fueron sentenciados a entre 5 y 8 años de cárcel.

23 febrero 2014

Se revela que Javier Garza Medrano, cabecilla del Cártel del Golfo, vivía en Coyoacán.

10 marzo 2014

Un empleado de la PGJDF es detenido en Iztapalapa con 4 millones de dólares y 10 kilos de cocaína.

15 abril 2014

Es detenido en la Condesa Arnoldo Villa Sánchez, jefe de guardaespaldas de Héctor Beltrán Leyva.

12 mayo 2014

Es arrestado en el Aeropuerto José Iván Chao Llanes "El Guasón", líder del Cártel del Golfo en Tampico; fue liberado y recapturado el 2 de agosto en un hotel de Tlalpan.

31 mayo 2014

Es desmontado un narcolaboratorio en Santo Tomás Ajusco, Tlalpan, donde se fabricaban metanfetaminas. En el sitio, de unos 120 metros cuadrados, había tambos y utensilios para fabricar metanfetaminas, con base en el expediente FTLP/TLP-2/T2/1047/14-05.

7 junio 2014

Once tamaulipecos son plagiados y luego rescatados en la Colonia Américas Unidas.

9 junio 2014

Seis miembros de una familia son ejecutados en Cuauhtepc Barrio Alto, en la Gustavo A. Madero.

28 junio 2014.

Dos presuntos miembros del cártel de Los Caballeros Templarios son asesinados en una fonda en la Colonia Nápoles.

31 julio 2015

Cuatro mujeres y un hombre, el fotógrafo de Veracruz, Rubén Espinoza, fueron asesinados en un departamento de la Colonia Narvarte por un ex policía y dos cómplices. La línea de investigación principal está vinculada con el robo de una maleta con 3 kilos de cocaína que tendría la dueña del departamento, una colombiana.

27 julio 2015

Habitantes del pueblo de Santo Tomás Ajusco encontraron siete “narcomantas” a lo largo de la carretera Picacho-Ajusco. Estaban firmadas por el Cártel de Sinaloa, que manifestaba contar con el apoyo de la Policía Federal y la Procuraduría General de la República (PGR). Por esto exigía a Mancera que les dejara la plaza.

9 septiembre 2015

Tres cartulinas firmadas por el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) aparecieron por la noche frente a agencias del MP. En ellas, el grupo criminal asentó que viene “por la plaza” y advirtió al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que “no se meta” y que “cumpla”. Una cartulina apareció pegada en la pared de la Fiscalía Desconcentrada de Tlalpan; una más en el Ministerio Público (MP) ubicado en el Parque de los Venados (Delegación Benito Juárez) y la tercera en el MP de la Glorieta de Insurgentes (Delegación Cuauhtémoc).

23 septiembre 2015

Tres agentes de la PGR fueron detenidos y uno más resultó muerto tras enfrentarse a policías preventivos que les marcaron el alto en la Colonia Nueva Atzacolco, en Gustavo A. Madero, por circular en un auto escoltado por una camioneta sin placas. En los vehículos, los federales llevaban 39 kilos de marihuana, pero dijeron que sólo “la estaban resguardando”. Sin embargo, cuando los preventivos les marcaron el alto no se identificaron como agentes, sólo sacaron sus armas cortas y largas y se desató el tiroteo.

19 octubre 2015

El cadáver de un hombre apareció colgado de un puente de la ciudad de México. El cuerpo estaba vendado como momia con las manos sujetadas hacia atrás y con una máscara oscura en la cabeza

16 diciembre 2015

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que fue detenido un empleado de plataforma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en posesión de cinco maletas sin identificación de procedencia y destino, las cuales contenían 257 kilos 438.8 gramos de cocaína. El indiciado pretendía salir por un área no autorizada en una camioneta balizar y con torreta en la cual transportaba maletas con droga, afirmó la PGR.

27 enero 2016

Dos hombres fueron ejecutados dentro de una bodega abandonada, en la Colonia Portales, en Benito Juárez, al parecer porque se hicieron pasar por narcos. “Esto les pasa a los mentirosos y capos, dejen de ver TV, esto es la vida real. Se decían del CDG (Cártel del Golfo). Atte. El Teniente”, decía la manta.

3 febrero 2016

Un hombre identificado como Ulises, "El Tío Liches", de 31 años de edad, y quien presuntamente era un vendedor de cocaína y marihuana de la calle Tenochtitlán, es ejecutado de 13 disparos en el Barrio Bravo.

Febrero 2016

Nueve integrantes de La Unión Tepito fueron detenidos en un operativo de la PGJDF en la Colonia Guerrero. Los agentes les decomisaron en total más de 300 dosis de cocaína, una escopeta y una pistola calibre .22, de acuerdo con lo asentado en las averiguaciones previas FCIN/ACD/T1/054/16-02 y FCIN/ACD/T2/049/16-02.

16 abril 2016

Es ejecutado Edson García Morales, nieto de Leticia Vargas, una narcomenudista de Tepito. 10 días después uno de los presuntos homicidas, Javier Axel, es encontrado muerto en el Barrio Bravo.

26 abril 2016

Son asesinados dos sujetos vinculados a la banda de "El Betito", de Tepito, tras una riña en un bar de Azcapotzalco.

24 agosto 2016

Agentes de investigación, apoyados por el GERI, catearon 8 casas en Tláhuac con resultado fue 11 detenidos vinculados con El Ojos, quien desde el 2012 domina el narciomenudeo en la zona. Los detenidos escondían armas en lavadoras y vendían droga en talleres mecánicos o a través de mototaxistas de Tláhuac, según la causa penal 126/2016.

15 diciembre 2016

Una persona muere en un enfrentamiento entre policías preventivos y los invasores de un edificio en Benjamin Hill y Altata, en la Colonia Condesa. Una versión indica que los policías

escoltaban una camioneta que transportaba droga desde Cuajimalpa, y otra que los agentes en realidad los persiguieron hasta ese lugar. El edificio invadido era guarida de Los Claudios, grupo de choque vinculado a la Asamblea de Barrios.

BIBLIOGRAFIA

Astorga, Luis. (2012). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Grijalbo / Proceso

Barrón Cruz, M. (2015) *Gobernar con el miedo. La lucha contra el narcotráfico 2006-2012*. INACIPE/NOVUM,

Valdés Castellanos, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. México: Aguilar.

HEMEROGRAFIA

Acosta, A. (2015, 7 de julio). *No tenemos denuncias afirma la IP. Reforma*. Secc. Ciudad.

Duran, M. (2013, 7 de junio). Descarta Mancera minimizar delincuencia. *Reforma secc. Justicia*.

Ramírez, I. (1983, septiembre). Ningún delito quedó sin cometerse. *Revista Proceso*, número 360

Redacción.(1977, enero). Guerrilleros que no existen, asaltan. *Revista Proceso*, número 12.

Redacción. (1978), mayo. Bomberos, policías y militares en desacuerdo. *Revista Proceso*, número

Rodea, F. (2015, 22 de septiembre). Nueve bandas cobran derecho de piso en el Centro Histórico. *El Financiero*. Recuperado el 11 Abril 2017 de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/nueve-bandas-cobran-derecho-de-piso-en-el-centro-historico.html>

Pérez Courtade, L. (2013, 3 de julio). No hay cárteles involucrados en el caso Heaven. [en línea] *Excelsior*. Recuperado el 2 de marzo de 2017 de <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/07/03/907187>

Sarabia, D. (2015, 7 de septiembre) Siempre *diré lo mismo de narco en el DF*. Reforma, Recuperado el 7 de marzo de 2017 <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=636210>

Sierra, A. (2013, 1 de octubre). Niega PGJ presencia del crimen organizado. *Reforma*, sección Justicia.

Vivanco, A. (2015, 13 de mayo) *Sólo células del narco actúan en el DF*. MVS, Recuperado el 4 de marzo el 2017 de <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/solo-celulas-del-narco-actuan-en-el-df-mancera-721>

DOCUMENTOS

Furzsyfer ,J. (2017). *Cada víctima cuenta: hacia un sistema de información delictiva*. México Evalua, Recuperado el 20 de marzo del 2017 de <http://mexicoevalua.org/2017/03/07/cada-victima-cuenta-hacia-un-sistema-de-informacion-delictiva-confiable-2/>

Beittel, J. ((2017) Mexico: *Organized crime and drug trafficking organizations*. Recuperado el 2 de mayo de 2017de <http://bit.ly/1McHxJD>